

POLITICA DE CALIDAD

El Hospital de Sant Joan de Déu Mallorca orienta su Política de Calidad hacia la mejora continua para ofrecer una atención al estilo San Juan de Dios, una atención integral y humanizada para satisfacer plenamente las necesidades de sus usuarios de acuerdo con lo establecido en la Carta de Identidad de la Orden Hospitalaria de Sant Joan de Déu.

La voluntad de la dirección del Hospital es mantener la identidad, dar sentido a lo que se hace y aplicar un modelo para mejorar continuamente todo ello en base a los siguientes principios básicos:

- La organización de San Juan de Dios sitúa a la persona como su centro de interés fundamental y se asienta en pilares tan sólidos como la defensa de la dignidad, el derecho a la información y a la participación, el secreto profesional, el respeto a la libertad de conciencia, la defensa de la vida y el derecho a de la persona a una muerte digna todo en ello en el marco de una organización sin ánimo de lucro.
- Asegurarse que la atención prestada a las personas se desarrolla a través de conductas cotidianas impregnadas de los valores de la HOSPITALIDAD, Calidad, Respeto, Responsabilidad y Espiritualidad.
- Permanecer siempre a la vanguardia de nuevas técnicas aplicadas a la gestión del conocimiento, la comunicación con los clientes y la gestión interna, como medio de añadir valor a nuestra labor.
- Se compromete a cumplir todos los requisitos legales y regulatorios aplicables.
- Velar para que los colaboradores se comprometan con los Valores de la Orden y los objetivos del centro, atendiendo a sus obligaciones y responsabilidades promoviendo la mejora continua, potenciando la formación y todo ello a través de una gestión ética de las personas.
- Conocer siempre la opinión de nuestros pacientes y usuarios con el fin de mejorar nuestro servicio en función de las quejas, sugerencias o peticiones que nos hagan.

Este es el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad definidos en base tanto a los riesgos y oportunidades como a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

La Política está orientada al eficaz cumplimiento de la misión que tiene encomendada toda la Organización.

13 de febrero 2020